

de Félix González, S.A. con domicilio en Don Benito, Ayala 3 solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Félix González, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro «Subestación» calle Espronceda 1. Don Benito.
 Final: Centro Patricia, calle Tras. Alonso Martín s/n. Don Benito.
 Términos municipales afectados: Don Benito.+
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,371.
 Emplazamiento de la línea: Bajo acerados de las calles: Espronceda, Ayala y Alonso Martín con trasera y travesía.
 Presupuesto en pesetas: 7.276.659.
 Finalidad: Mejora de la red eléctrica ciudad.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001998-013305.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 20 de abril de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,
 JUAN CARLOS BUENO RECIO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de abril de 1993, por la que se adjudican las obras de «Restauración de vertedero de residuos industriales inertes en Alcántara (Cáceres)».

Para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, ha dictado Resolución de fecha 29 de abril de 1993, por la que se adjudican las obras de «Restauración de vertedero de residuos industriales inertes en Alcántara (Cáceres)», a la empresa «ARIDOS C.G., S.A.» por un importe de 16.452.158 pesetas. (Dieciséis millones cuatrocientas cincuenta y dos mil ciento cincuenta y ocho pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 30 de abril de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente
 P.D.(Orden 15/07/92)
 FRANCISCO CASTAÑARES MORALES